

FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ
NIT 901.204.379-0

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS ACTIVOS REUNIÓN ORDINARIA

ACTA No. 2024-2

En Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, siendo las 10:00 a.m. del día veintisiete (26) de marzo de dos mil veintitrés (2024), se reunieron los miembros activos de la Asamblea General de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA, previa convocatoria conforme a lo estipulado en los estatutos de la Fundación, de manera presencial en el domicilio principal de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión ordinaria por el representante legal de la Fundación
2. Verificación de *quorum*.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Lectura del informe de gestión (representante legal)
6. Lectura del informe de la revisoría fiscal
7. Lectura y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
8. Detalle y aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
9. Detalle y aprobación sobre el estado de las asignaciones permanentes.
10. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN calificación, actualización o permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones y varios.
12. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA

Siendo la hora prevista, tomo la palabra el señor **GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA**, representante legal de la FUNDACION GRANJA TARAPACA, agradeció la participación de los presentes y declaró el inicio de la Asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó la presencia y representación de la totalidad de los miembros activos de la Asamblea General de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ.

Hay así quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El representante legal de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ procede a leer el orden del día a los asistentes, el cual es aprobado por el voto afirmativo de la totalidad de los asociados.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, fueron elegidos Presidente de la Asamblea al Sr. GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía 16680005 y como secretario al Sr. LUCAS MORDHORST VON SCHMOLLER, identificado con cédula de ciudadanía 1130678475, quienes en el acto aceptaron sus nombramientos. El presidente declaró abierta la sesión y puso en consideración los siguientes puntos:

5. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN

El señor GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA actuando como representante legal, tomó la palabra y presentó a los miembros el informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2023, en el cual se destacaron los resultados sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. El cual se presenta como "Anexo 1" de la presente acta.

Con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea, es aprobado el informe de gestión.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

La revisoría fiscal de la Fundación presentó a los miembros activos el informe detallado de su gestión, donde manifestó que examinó en debida forma el Balance General de la Compañía con corte al 31 de diciembre del año 2023, revisó los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo. El informe en comento se incluye en la presente acta como "Anexo 2".

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El señor GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA, tomó la palabra para exponer a los miembros activos el texto y las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2023.

Por unanimidad de los asociados activos presentes y representados en la reunión, se aprobaron los estados financieros de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA, por el ejercicio 2023, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

Se detalla que los estados financieros aprobados por el ejercicio 2023 reposarán en el domicilio social de la entidad y son incorporados como parte integral de la presente acta, como "Anexo 3".

8. DETALLE Y APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, se precisa que, durante el año 2023 la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ, reportó como resultado acumulado un excedente por cuantía de \$258.294.000, sobre el cual propone que sea destinado al cumplimiento de ejecución en los proyectos convenidos con las entidades MEDIAMOS y PROPACIFICO, proyectos que al cierre del ejercicio se encuentran en curso.

Lo anterior en consideración a que los excedentes generados se originan principalmente por los recursos recibidos de cada entidad financiadora de los proyectos referidos anteriormente, además, precisando que dichos recursos han sido acordados, presupuestados y comprometidos con las finalidades de cada proyecto.

La anterior proposición de aprobó por unanimidad.

9. DETALLE Y APROBACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, el presidente toma para exponer el detalle del estado de las asignaciones permanentes, el cual se resume:

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)
Excedente / Deficit del año.	- 64.170.875	150.698.470	- 178.717.316	258.294.000
Usos				
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2020	4.368.365			
(-) Enjugación pérdidas año 2018				
(-) Enjugación pérdidas año 2020	59.802.510	- 59.802.510	59.802.510	
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Selva Mataven		- 51.358.477	51.358.477	214.926.023

(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Pro-pacífico		- 26.530.792	26.530.792	43.367.977
Déficit operativo año 2022			41.025.537	
(=) Excedente susceptible de ser reinvertido en periodos siguientes		- 13.006.691	-	-
Usos 2022 y años subsiguientes:				
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2022	N/A	13.006.691	-	
(=) Estado de la destinación de la asignación		-	-	

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Por unanimidad de los miembros activos presentes y representados en la Asamblea se autoriza al representante legal para solicitar ante la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN** la actualización de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ** en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

Disponer que por parte del departamento contable y financiero en conjunto con el representante legal se proceda con el envío de los estados financieros a las entidades públicas o privadas en cuanto las mismas los llegasen a solicitar.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones adicionales.

RESOLUCIÓN NO. 1

La Asamblea Ordinaria de Miembros Activos de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ**, en su sesión de la fecha y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como en efecto se aprueba, el informe de gestión presentado por el representante legal de la Fundación.

SEGUNDO: Aprobar, los estados financieros de la **FUNDACIÓN GRANJA TARAPACA** por el ejercicio 2023, en consecuencia, tener para todos los efectos legales y contables pertinentes los mencionados estados financieros.

TERCERO: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 358 y 360 del Estatuto Tributario, y el Decreto 1625 de 2016, se detalla como el estado actual de las asignaciones permanentes, las siguientes:

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)	Valor (Pesos)
Excedente / Deficit del año	- 64.170.875	150.698.470	- 178.717.316	258.294.000
Usos				
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2020	4.368.365			
(-) Enjugación pérdidas año 2018				
(-) Enjugación pérdidas año 2020	59.802.510	- 59.802.510	59.802.510	
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Selva Mataven		- 51.358.477	51.358.477	214.926.023
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria en proyecto Propacífico		- 26.530.792	26.530.792	43.367.977
Déficit operativo año 2022			41.025.537	
(=) Excedente susceptible de ser reinvertido en periodos siguientes	-	13.006.691	-	-
Usos 2022 y años subsiguientes:				
(-) Ejecución para el desarrollo de la actividad meritoria del año 2022	N/A	13.006.691	-	-
(=) Estado de la destinación de la asignación	-	-	-	-

CUARTO: Por unanimidad de los presentes se autoriza al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación, permanencia y/o actualización de la FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ en el Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta.

HASTA AQUÍ LA RESOLUCIÓN PROPUESTA.

Sometida a votación la anterior resolución fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes y representados.

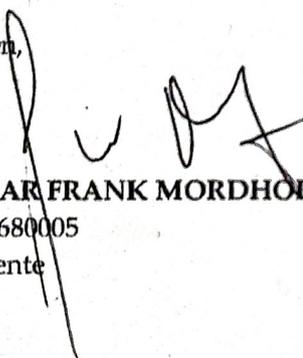
12. CIERRE DE LA ASAMBLEA

La Presidencia ordenó un receso de una (1) hora con el fin de redactar el acta.

Realizado lo anterior se reanudó la sesión y el Secretario dio lectura al Acta, la cual puesta en consideración fue aprobada por el voto de la totalidad de los miembros activos presentes.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminada la reunión siendo la una (1) p.m. del 26 de marzo de 2024.

Suscriben,

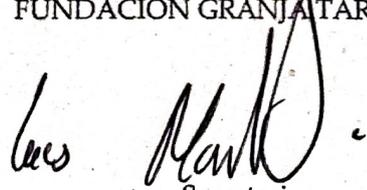


GUNNAR FRANK MORDHORST GARCÍA
C.C.16680005
Presidente



LUCAS MORDHORST VON SCHMOLLER
C.C. 1130678475
Secretario

El presente extracto de acta es fiel copia del Acta No. 2024-2 sentada en el libro de actas de la
FUNDACIÓN GRANJA TARAPACÁ



Secretario
LUCAS MORDHORST VON SCHMOLLER